



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Nacional.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-23.

“Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal”

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:08 horas del día 19 de junio de 2023**, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la Sala de junta del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en calzada Independencia con número 998 en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-23, referente a la “**Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Policías Activos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal**”.

En uso de la voz la C. Bianca Ivonne Viramontes Cervantes, coordinadora de adquisiciones y licitaciones del departamento de Recursos Materiales en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM/2141/2023, con fecha 30 de mayo de 2023, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes informando que se encuentran los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quorum legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que se cuenta con la presencia de 1 (un) testigo social conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

A continuación, se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

Es la emisión del dictamen técnico y apertura de las propuestas económicas de los licitantes.

4. Antecedentes:
- Se difirió el acto de dictamen técnico y apertura económica el día 15 de junio del 2023.

- Se llevo a cabo la Sesión del acto de Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas el día 12 de junio del 2023.
- Junta de Aclaraciones se llevó a cabo en fecha 06 de junio del 2023.
- La convocatoria fue publicada en un diario de amplia circulación nacional el día 01 de junio del 2023.
- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2023.
- La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

5. Explicación y desarrollo de la sesión:

- Dictamen técnico de la propuesta presentada y aceptada para su análisis por parte del "Comité de Adquisiciones".
- Apertura económica y verificación previa de la documentación de las propuestas económicas.
- Rubrica por parte del "Comité de Adquisiciones" y participantes de la documentación económica presentadas por los licitantes.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

Leído el orden del día, el "presidente" del Comité de Adquisiciones" lo somete para aprobación de los miembros del "Comité de Adquisiciones".

Una vez siendo aprobado el orden del día, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) inciso a), el cual consiste en:

El Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica aceptada, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la propuesta técnica del licitante, así mismo se anexa la documentación técnica presentada y los cuadros comparativos de análisis de las propuestas técnicas.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
GENERAL DE SEGUROS, S. A.	<p style="text-align: center;">CUMPLE PARA EL PAQUETE "UNICO".</p> <p>Presento su documentación técnica y legal requerida de conformidad con lo solicitado por la "Convocante" y en las bases de licitación en el numeral 8.1. Se anexa el dictamen técnico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.</p>

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación como se aprecia en el cuadro que antecedió, se determina lo siguiente:

- El licitante “GENERAL DE SEGUROS, S. A.” para el paquete Único de la partida “Seguro de Vida”, se acepta su propuesta técnica.

A continuación, se procede con el inciso b) del punto 5 (cinco) del orden del día.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Se procede a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica no hubiera sido desechada, por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por consiguiente, se procede a la evaluación de la propuesta económica a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo con lo establecido en el punto 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8	OBSERVACIONES
GENERAL DE SEGUROS, S. A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica exento del Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GENERAL DE SEGUROS, S. A.	Partida “Seguro de vida” PAQUETE UNICO Importe total\$ 3,750,000.00 M.N. Exento del I.V.A.

Tomando en consideración lo anterior y efectuada la evaluación de la propuesta económica el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. determina el siguiente acuerdo:

Se acepta la Propuesta Económica para proceder a su análisis detallado toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 inciso A) “Catálogo de conceptos” y B) “Propuesta económica” del licitante siguiente: **GENERAL DE SEGUROS, S. A.**

Acto seguido, dando seguimiento al punto 5 (cinco) del orden del día se procede con el inciso c):

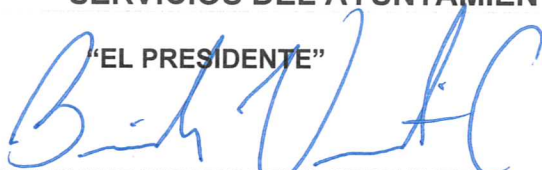
La rúbrica de los documentos que integran las propuestas económicas, por lo menos de un proveedor si asistiere alguno, y tres miembros del “Comité de Adquisiciones”; quedando en resguardo del “Comité de Adquisiciones” la documentación.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "Comité de Adquisiciones" señala a las **13:00** horas del día **21 de junio de 2023** en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales para llevar a cabo la emisión del **Dictamen Económico y Fallo** de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

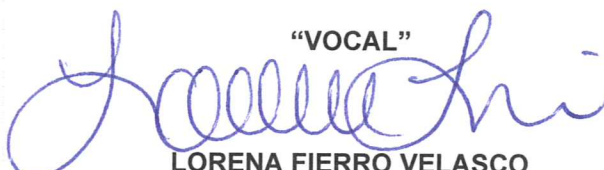
Terminado el acto de dictamen técnico y apertura de los sobres conteniendo la propuesta económica, se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente del "Comité de Adquisiciones" clausura la presente sesión siendo las **13:17 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación, firmando para su constancia cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"


BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES
En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"


LORENA FIERRO VELASCO
En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.


"SECRETARIO TÉCNICO"


NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ORGANO SOLICITANTE"


CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS
En representación del Sub director administrativo de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

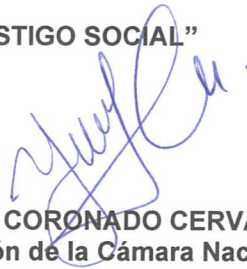
"INVITADO"


MARICELA LOPEZ OCAMPOS
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"


JULIAN FRANCISCO ALANIZ AVALOS
Jefe del Departamento de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”



YUSBIZARETH CORONADO CERVANTES
En representación de la Cámara Nacional de
comercio, servicios y turismo de Mexicali, B. C.

LICITANTES

Empresa: General de Seguros SA

Representante: Mariela Gisell Ornelas

Firma Mariela Gisell Ornelas

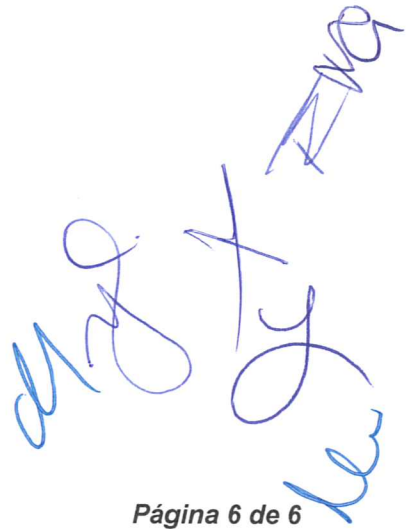
Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



ANEXO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Arg. X. ADQ' with a large 'X' and 'ADQ' written below it.

UNIENDO
ESFUERZOS

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas
con Trastorno del Espectro Autista”

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/2141/2023

Mexicali, Baja California, a 30 de mayo de 2023

BIANKA IVONNE VIRAMONTES CERVANTES
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito designar y autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Sin más por el momento, quedó a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

30 MAY 2023

DESPACHADO **O**



AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI

RECIBIDO

30 MAY 2023

RECIBIDO **O**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p Archivo
C.c.p. Expediente
"CLBG"JERM/MAHB

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and initials in blue ink]